

Tamazula de Gordiano

Nombre del Municipio: Tamazula de Gordiano.

Región: Sur.

Nombre del Presidente Municipal: Francisco Javier Álvarez Chávez.

Periodo de Gobierno: 2019-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: su altitud es de 1,250 m s. n. m. Limita al norte con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla y Gómez Farías; al sur con Tecalitlán, Jilotlán de Dolores y Zapotiltic; al este con Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Valle de Juárez, y al oeste con Zapotiltic, Zapotlán el Grande y Gómez Farías. El clima es semiseco con invierno y primavera secos, y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.3 °C, y tiene una precipitación anual de 1,007.7 mm con régimen de lluvia en los meses de junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección sureste. El promedio de días con heladas al año es de 5. Tiene una superficie de 1425 km² (IIEG, 2019).

Población: 38,396 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: en 1578 Tamazula fue cabecera de provincia y dependían de ella Quitupan, Jilotlán de los Dolores, Mazamitla y varias congregaciones y rancherías. En 1825 Tamazula ya tenía Ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4º cantón de Sayula. Por decreto en 1856 se erigió en 9º cantón a Zapotlán el Grande, quedando comprendido en su jurisdicción el municipio de Tamazula. En ese mismo año, el día 19 de abril, por decreto del Congreso Estatal se le da el nombre de Tamazula de Gordiano a la Villa de Tamazula, en honor al General Gordiano Guzmán. En 1963 se elevó a la categoría de Ciudad.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.tamazuladegordiano.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? Si.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.